

CARTA DE CESION DE ACCIONES

En Quito, a 2 de abril de 2018, los comparecientes suscribimos la presente Cesión de Acciones de la compañía DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A., con RUC N° 1792754828001, en los siguientes términos:

La Doctora MONICA PATRICIA ROSERO ARCINIEGAS, ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía N° 1715650949, soltera, en su calidad de Cedente, transfiere UN MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A., de la siguiente forma:

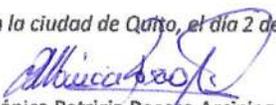
- a) NOVECIENTAS acciones a favor de la compañía de nacionalidad colombiana SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S., con número de identidad tributaria de Colombia 900389156-5 de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá; y,
- b) CIEN acciones a favor de la compañía de nacionalidad costarricense SOFTLINE INTERNATIONAL S.A., con número de cédula jurídica 3-101-663391.

Las acciones que transfiere la Dra. Mónica Patricia Rosero Arciniegas, tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y corresponden a la siguiente numeración: de la 1.001 a la 2.000 inclusive y se encuentran totalmente liberadas, las cuales son transferidas a título oneroso a SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S., siendo el valor acordado de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ \$1,00), por cada acción; por lo cual el precio total que la Cesionaria SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. paga a la Cedente es de US\$ NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 900,00).

La transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio de las compañías Cesionarias, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la Cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, sin que la Cedente se reserve para sí derecho alguno.

El presente documento lo firman la Cedente y el representante legal de la Cesionaria:

En la ciudad de Quito, el día 2 de abril de 2018:


Mónica Patricia Rosero Arciniegas
CC. 1715650949
CEDENTE

En Bogotá-Colombia, el día 3 de abril de 2018:


Leandro Javier Gallelli
Representante Legal Suplente
SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

Cedula de CIUDADANIA No. 171565094-9

ROSERO ARCINIEGAS MONICA PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 MAYO 1979

Muestra de Dato: 003-E 0200 02000 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980



Patricia Rosero

ECUATORIANA***** V2343A3222

SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

MARCO FIDEL ROSERO
 ESTHER MARIA ARCINIEGAS
 QUITO 29/12/2010

29/12/2022

REN 2779705



Roberto

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2015

027 JUNTA No.
 027 - 018 NUMERO
 1715650949 Cedula

ROSERO ARCINIEGAS MONICA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698 PAGINA: 1 de 4

* * * * *



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S
N.I.T. : 900389156-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02035806 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 23,738,407,000

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AK 45 # 108-27 TORRE 2 PISO 16 CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : claudia.sosa@softline.com

DIRECCION COMERCIAL : AK 45 # 108-27 TORRE 2 PISO 16 CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : claudia.sosa@softline.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE

OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01421928 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
5	2012/06/01	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/07/03	01646965
12	2016/02/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/02/12	02061469
16	2016/10/07	ACCIONISTA UNICO	2016/10/18	02149683

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA CREACIÓN, ELABORACIÓN LANZAMIENTO, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, ALQUILER, LICENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE SISTEMAS, PROGRAMAS, EQUIPOS Y APLICACIONES DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO DE SERVICIO TÉCNICO; B) DISEÑO, INSTALACIÓN, CONTROL DE MÓDULOS, MEDIOS TÉCNICOS ORGANIZACIONALES, DE CÁLCULO Y SISTEMAS, INCLUYENDO SUS PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN; C) DESARROLLO Y DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO; D) REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS; E) PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS, BROCHURES, MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL; F) COMPRAVENTA, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN E IMPORTACIÓN DE PROGRAMAS, EQUIPOS, APLICACIONES, SISTEMAS Y OTROS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE VINCULADOS CON SU OBJETO, YA SEAN DE SU PROPIEDAD O DE TERCEROS, CON SU AUTORIZACIÓN. 2. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS; 3. LA REALIZACIÓN DE TODO OTRO NEGOCIO QUE SEA UN COMPLEMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD O QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON SU OBJETO Y QUE LOS SOCIOS ACUERDEN. 4. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, OPERACIONES Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, INDUSTRIALES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS PERSONAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS QUE TENGA INTERÉS, ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, IMPORTAR, GRAVAR CON PRENDA, HIPOTECAR, CONSTITUIR EN FIDEICOMISO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADQUIRIR, ENAJENAR, EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS; CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES SOBRE MARCAS, PATENTES, TECNOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES Y DEMÁS FORMAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y DEPÓSITO, MUTUO CON O SIN GARANTÍA, ANTICRESIS, TRANSPORTE, SUMINISTRO, PERMUTA, CORRETAJE, SEGURO, FIDUCIA, AGENCIA, COMISIÓN, APERTURA DE CRÉDITOS, CARTAS DE CRÉDITO, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, CEDER, ENDOSAR, DESCONTAR, AVALAR, PROTESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EFECTOS MERCANTILES O CIVILES Y CELEBRAR EN PARTICULAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CAMBIO, DAR EN GARANTÍA SUS ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO INTERNACIONAL O NACIONAL QUE LE PERMITAN OBTENER LOS BIENES U OTROS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, NOMBRAR MANDATARIOS JUDICIALES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698 PAGINA: 2 de 4

* * * * *

EXTRAJUDICIALES, OBRAR COMO MANDATARIA DE CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURÍDICO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS))

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$7,300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 73,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$7,071,600,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,716.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$7,071,600,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,716.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUE SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PERIODOS DE UN AÑO, LOS CUALES PODRÁN RENOVARSE INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DESIGNADO PARA EL MISMO PERIODO, QUE SUSTITUIRÁ AL GERENTE GENERAL EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097469 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
CAPART GUSTAVO RAUL	P.P. 000000AAD895933
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITO EL 2 DE AGOSTO DE 2014, BAJO EL NO. 01856990 DEL LIBRO IX, HECTOR ANDRES FORERO ESCALANTE RENUNCIÓ AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS SIGUIENTES SON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA EMPRESA ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER TIPO O NATURALEZA, Y ANTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON FACULTADES PARA NOVAR, TRANSIGIR, ALLANARSE, DESISTIR, COMPROMETER, Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES Y TODOS LOS CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE CONVENIENTE. E) PRESENTAR A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS CORPORATIVOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDA LIQUIDADAS. G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES CUANDO LA COMPAÑÍA SEA DEMANDANTE O DEMANDADA E INFORMAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA QUE ÉSTA DECIDA LO DEFINITIVO ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL APODERADO Y DE SUS FACULTADES. H) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LA NEGOCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. I) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES, Y AQUÉLLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. J) CREAR CUALQUIER CARGO LABORAL QUE SE ESTIME NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA EMPRESA; REGULANDO SUS FUNCIONES, FIJANDO LOS SUELDOS O LA FORMA DE COMPENSACIÓN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ NOMBRAR Y SEPARAR LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO AQUÉLLOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 348 DE LA NOTARÍA 43 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO 00038907 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ GUSTAVO RAUL CAPART IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. AAD895933 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LUIS ALFONSO SANTACRUZ SALDAÑA IDENTIFICADO CON CÉDULA CIUDADANÍA NO. 17.648.668 DE FLORENCIA, PARA QUE DESARROLLE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, OPERACIONES Y ACTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN: A) OTORGAR Y REVOCAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LAS FACULTADES POR EL PRESENTE OTORGADAS. B) REALIZAR LOS TRAMITES PARA PAGO A PROVEEDORES DE LAS FACTURAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES REGULARES DE LA SOCIEDAD. C) REALIZAR LOS TRAMITES PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO, O ALGUNA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

OTRA NECESIDAD ESPECIFICA EN ESTE SENTIDO, Y TRAMITAR EL PAGO TOTAL O LOS ABONOS PARCIALES DE CAPITAL Y DE INTERESES D) REALIZAR LOS TRAMITES RELACIONADOS CON TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON RESPECTO AL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. E) COMPARECER ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PERTINENTES (INCLUYENDO PERO SIN LIMITAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y EL BANCO DE LA REPUBLICA) Y/O LAS ENTIDADES FINANCIERAS CON EL FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, Y REGISTRAR LA VENTA O HACER CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN REQUERIDA EN EL REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE LA SOCIEDAD ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA. F) MODIFICAR Y CANCELAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA PRESENTAR Y FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODAS LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES DE RENTA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA, IMPUESTO DE PATRIMONIO Y CUALQUIER OTRA DECLARACIÓN TRIBUTARIA DE ÍNDOLE NACIONAL, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES Y FIRME CUALQUIER RECURSO QUE DEBA SER PREPARADO Y PRESENTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y CUALQUIERA DE LOS TRIBUNALES O CORTES DE COLOMBIA G) SUMINISTRAR INFORMACIÓN A APODERADOS PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE CUALQUIER PROCESO EN QUE SE DEFIENDAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) EMITIR, ENDOSAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, AVALAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, PRESENTAR, RECHAZAR Y EN GENERAL REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y OPERACIONES SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. I) ABRIR, OPERAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN MONEDA COLOMBIANA Y EXTRANJERA. J) CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO FACULTADO PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA EXTENDERLOS, SEGÚN EL CASO. K) PREPARAR, PRESENTAR Y/O ACEPTAR OFERTAS COMERCIALES Y FIRMAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS. L) NEGOCIAR, INGRESAR, CELEBRAR, MODIFICAR Y TERMINAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CUALQUIER CONTRATO LABORAL O DE EMPLEO. M) REALIZAR, MODIFICAR, ACTUALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRICULA MERCANTIL ANTE CÁMARA DE COMERCIO. N) REALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS RELACIONADOS AL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ANTE CÁMARA DE COMERCIO. Ñ) FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS LITERALES C), H), J) Y K), IMPLIQUEN OPERACIONES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS SUPERIORES A USD 200.000, LA FIRMA DE LA APODERADO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FIRMA DE UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ABOGADOS DE BAKER & MCKENZIE S.A.S.: (I) ADRIANA COMBATT, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.C. 52.691.091 EXPEDIDA EN BOGOTÁ; II) ALEJANDRO MESA-NEIRA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO CON C.C. NO.

79.671.441 EXPEDIDA EN BOGOTÁ; (III) CLARE MONTGOMERY, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.E. NO. 267.174 EXPEDIDA EN BOGOTÁ; O (IV) JUAN FELIPE VERA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO C.C. NO. 94.520.257 EXPEDIDA EN CALI. IGUALMENTE, LA APODERADA NO PODRÁ VENDER, ENAJENAR NI GRAVAR BIENES INMUEBLES O ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, SIN LA FIRMA CONJUNTA DE ALGUNA DE ALGUNA DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE IDENTIFICADAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 344 DE LA NOTARÍA 43 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO 00038910 COMPARECIÓ GUSTAVO RAUL CAPART IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. AAD895933 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A CLAUDIA GRACIELA SOSA. IDENTIFICADO CON CÉDULA DE EXTRANJERIA NO. 452.850 DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE DESARROLLE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, OPERACIONES Y ACTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN: A) OTORGAR Y REVOCAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LAS FACULTADES POR EL PRESENTE OTORGADAS. B) REALIZAR LOS TRAMITES PARA PAGO A PROVEEDORES DE FACTURAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES REGULARES DE LA SOCIEDAD. C) REALIZAR LOS TRAMITES PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO, O ALGUNA OTRA NECESIDAD ESPECIFICA EN ESTE SENTIDO, Y TRAMITAR EL PAGO TOTAL O LOS ABONOS PARCIALES DE CAPITAL Y DE INTERESES. D) REALIZAR LOS TRAMITES RELACIONADOS CON TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON RESPECTO AL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. E) COMPARECER ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PERTINENTES (INCLUYENDO PERO SIN LIMITAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y EL BANCO DE LA REPUBLICA) Y/O LAS ENTIDADES FINANCIERAS CON EL FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, Y REGISTRAR LA VENTA O HACER CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN REQUERIDA EN EL REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE LA SOCIEDAD ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA. F) MODIFICAR Y CANCELAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA REPRESENTAR Y FIRMAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODAS LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES DE RENTA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA, IMPUESTO DE PATRIMONIO Y CUALQUIER OTRA DECLARACIÓN TRIBUTARIA DE ÍNDOLE NACIONAL, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES, Y FIRME CUALQUIER RECURSO QUE DEBA SER PREPARADO Y PRESENTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y CUALQUIERA DE LOS TRIBUNALES O CORTES DE COLOMBIA. G) SUMINISTRAR INFORMACIÓN A APODERADOS PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE CUALQUIER PROCESO EN QUE SE DEFIENDAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) EMITIR, ENDOSAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, AVALAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, PRESENTAR, RECHAZAR Y EN GENERAL REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y OPERACIONES SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. I) ABRIR OPERAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN MONEDA COLOMBIANA Y EXTRANJERA. J) CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO FACULTADA PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA EXTENDERLOS, SEGÚN EL CASO. K) PREPARAR, PRESENTAR Y/O ACEPTAR OFERTAS COMERCIALES Y FIRMAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS L) NEGOCIAR, INGRESAR, CELEBRAR, MODIFICAR Y TERMINAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CUALQUIER CONTRATO LABORAL O DE EMPLEO. M) REALIZAR, MODIFICAR, ACTUALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRICULA MERCANTIL ANTE CÁMARA DE COMERCIO. N) REALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

RELACIONADOS AL TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ANTE CÁMARA DE COMERCIO. Ñ) FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS LITERALES C), H), J) Y K), IMPLIQUEN OPERACIONES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS SUPERIORES A USD 200.000, LA FIRMA DE LA APODERADA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FIRMA DE UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ABOGADOS DE BAKER & MCKENZIE S.A.S.: (I) ADRIANA COMBATT, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.C. 52.691.091 EXPEDIDA EN BOGOTA; (II) ALEJANDRO MESA-NEIRA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.671.441 EXPEDIDA EN BOGOTA; (III) CLARE MONTGOMERY, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.E. NO. 267.174 EXPEDIDA EN BOGOTA; O (IV) JUAN FELIPE VERA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO C.C. NO. 94.520.257 EXPEDIDA EN CALI IGUALMENTE, LA APODERADA NO PODRÁ VENDER, ENAJENAR NI GRAVAR BIENES INMUEBLES O ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, SIN LA FIRMA CONJUNTA DE ALGUNA DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE IDENTIFICADAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01859337 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL REY ACERO ANDREA EMILCE	C.C. 000000052364654

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ" N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

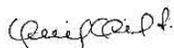
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

[The page contains approximately 15 lines of text that are almost entirely illegible due to extreme horizontal motion blur. The text appears as a series of dark, horizontal streaks across the page.]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS AZUL

CÉDULA DE CIUDADANA Nº **010153507-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MALDONADO JERVES LUIS ALFREDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CUENCA SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1960-12-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 RUTH ELIZABETH PEÑA GONZALEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MALDONADO JORGE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JERVES BERTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-12-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-19**

009443381







CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No. **020 - 117** **0101535078** CÉDULA
MALDONADO JERVES LUIS ALFREDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO CANTÓN ZONA
 CUMBAYA PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ALERTEA QUE LISTED SUPLENTE EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE USARSE EN LOS TRABAJOS DE IDENTIFICACIÓN


 J. PRESIDENTE DEL C.E.C.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA GONZALEZ RUTH ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUBENCA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS ALFREDO MALDONADO JERVES

N° **010167295-4**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E4443V2422

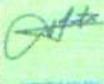
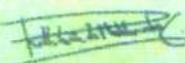
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA CARRASCO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ PAEZ GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-25



IMPRESIÓN

FECHA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



027
 JUNTA No.

027 - 297
 NÚMERO

0101672954
 CEDULA

PEÑA GONZALEZ RUTH ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CUMBAYA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698 PAGINA: 1 de 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S
N.I.T. : 900389156-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02035806 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 23,738,407,000
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AK 45 # 108-27 TORRE 2 PISO 16
CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : claudia.sosa@softline.com
DIRECCION COMERCIAL : AK 45 # 108-27 TORRE 2 PISO 16 CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : claudia.sosa@softline.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE

OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01421928 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
5	2012/06/01	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/07/03	01646965
12	2016/02/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/02/12	02061469
16	2016/10/07	ACCIONISTA UNICO	2016/10/18	02149683

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA CREACIÓN, ELABORACIÓN LANZAMIENTO, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, ALQUILER, LICENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE SISTEMAS, PROGRAMAS, EQUIPOS Y APLICACIONES DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO DE SERVICIO TÉCNICO; B) DISEÑO, INSTALACIÓN, CONTROL DE MÓDULOS, MEDIOS TÉCNICOS ORGANIZACIONALES, DE CÁLCULO Y SISTEMAS, INCLUYENDO SUS PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN; C) DESARROLLO Y DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO; D) REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS; E) PUBLICACIÓN DE CATÁLOGOS, BROCHURES, MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL; F) COMPRAVENTA, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN E IMPORTACIÓN DE PROGRAMAS, EQUIPOS, APLICACIONES, SISTEMAS Y OTROS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE VINCULADOS CON SU OBJETO, YA SEAN DE SU PROPIEDAD O DE TERCEROS, CON SU AUTORIZACIÓN. 2. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS; 3. LA REALIZACIÓN DE TODO OTRO NEGOCIO QUE SEA UN COMPLEMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD O QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON SU OBJETO Y QUE LOS SOCIOS ACUERDEN. 4. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, OPERACIONES Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, INDUSTRIALES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS PERSONAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS QUE TENGA INTERÉS, ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, IMPORTAR, GRAVAR CON PRENDA, HIPOTECAR, CONSTITUIR EN FIDEICOMISO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADQUIRIR, ENAJENAR, EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS; CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES SOBRE MARCAS, PATENTES, TECNOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES Y DEMÁS FORMAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y DEPÓSITO, MUTUO CON O SIN GARANTÍA, ANTICRESIS, TRANSPORTE, SUMINISTRO, PERMUTA, CORRETAJE, SEGURO, FIDUCIA, AGENCIA, COMISIÓN, APERTURA DE CRÉDITOS, CARTAS DE CRÉDITO, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, CEDER, ENDOSAR, DESCONTAR, AVALAR, PROTESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EFECTOS MERCANTILES O CIVILES Y CELEBRAR EN PARTICULAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CAMBIO, DAR EN GARANTÍA SUS ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO INTERNACIONAL O NACIONAL QUE LE PERMITAN OBTENER LOS BIENES U OTROS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, NOMBRAR MANDATARIOS JUDICIALES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698 PAGINA: 2 de 4

* * * * *

EXTRAJUDICIALES, OBRAR COMO MANDATARIA DE CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURÍDICO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS))

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$7,300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 73,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$7,071,600,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,716.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$7,071,600,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,716.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUE SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PERIODOS DE UN AÑO, LOS CUALES PODRÁN RENOVARSE INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DESIGNADO PARA EL MISMO PERIODO, QUE SUSTITUIRÁ AL GERENTE GENERAL EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097469 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
CAPART GUSTAVO RAUL	P.P. 000000AAD895933
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITO EL 2 DE AGOSTO DE 2014, BAJO EL NO. 01856990 DEL LIBRO IX, HECTOR ANDRES FORERO ESCALANTE RENUNCIÓ AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS SIGUIENTES SON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA EMPRESA ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER TIPO O NATURALEZA, Y ANTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON FACULTADES PARA NOVAR, TRANSIGIR, ALLANARSE, DESISTIR, COMPROMETER, Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES Y TODOS LOS CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE CONVENIENTE. E) PRESENTAR A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS CORPORATIVOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDA LIQUIDADAS. G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES CUANDO LA COMPAÑÍA SEA DEMANDANTE O DEMANDADA E INFORMAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA QUE ÉSTA DECIDA LO DEFINITIVO ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL APODERADO Y DE SUS FACULTADES. H) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LA NEGOCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. I) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES, Y AQUÉLLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. J) CREAR CUALQUIER CARGO LABORAL QUE SE ESTIME NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA EMPRESA; REGULANDO SUS FUNCIONES, FIJANDO LOS SUELDOS O LA FORMA DE COMPENSACIÓN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ NOMBRAR Y SEPARAR LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO AQUÉLLOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 348 DE LA NOTARÍA 43 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO 00038907 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ GUSTAVO RAUL CAPART IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. AAD895933 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LUIS ALFONSO SANTACRUZ SALDAÑA IDENTIFICADO CON CÉDULA CIUDADANÍA NO. 17.648.668 DE FLORENCIA, PARA QUE DESARROLLE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, OPERACIONES Y ACTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN: A) OTORGAR Y REVOCAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LAS FACULTADES POR EL PRESENTE OTORGADAS. B) REALIZAR LOS TRAMITES PARA PAGO A PROVEEDORES DE LAS FACTURAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES REGULARES DE LA SOCIEDAD. C) REALIZAR LOS TRAMITES PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO, O ALGUNA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

OTRA NECESIDAD ESPECIFICA EN ESTE SENTIDO, Y TRAMITAR EL PAGO TOTAL O LOS ABONOS PARCIALES DE CAPITAL Y DE INTERESES D) REALIZAR LOS TRAMITES RELACIONADOS CON TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON RESPECTO AL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. E) COMPARECER ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PERTINENTES (INCLUYENDO PERO SIN LIMITAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y EL BANCO DE LA REPUBLICA) Y/O LAS ENTIDADES FINANCIERAS CON EL FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, Y REGISTRAR LA VENTA O HACER CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN REQUERIDA EN EL REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE LA SOCIEDAD ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA. F) MODIFICAR Y CANCELAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA PRESENTAR Y FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODAS LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES DE RENTA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA, IMPUESTO DE PATRIMONIO Y CUALQUIER OTRA DECLARACIÓN TRIBUTARIA DE ÍNDOLE NACIONAL, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES Y FIRME CUALQUIER RECURSO QUE DEBA SER PREPARADO Y PRESENTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y CUALQUIERA DE LOS TRIBUNALES O CORTES DE COLOMBIA G) SUMINISTRAR INFORMACIÓN A APODERADOS PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE CUALQUIER PROCESO EN QUE SE DEFIENDAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) EMITIR, ENDOSAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, AVALAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, PRESENTAR, RECHAZAR Y EN GENERAL REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y OPERACIONES SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. I) ABRIR, OPERAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN MONEDA COLOMBIANA Y EXTRANJERA. J) CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO FACULTADO PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA EXTENDERLOS, SEGÚN EL CASO. K) PREPARAR, PRESENTAR Y/O ACEPTAR OFERTAS COMERCIALES Y FIRMAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS. L) NEGOCIAR, INGRESAR, CELEBRAR, MODIFICAR Y TERMINAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CUALQUIER CONTRATO LABORAL O DE EMPLEO. M) REALIZAR, MODIFICAR, ACTUALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRICULA MERCANTIL ANTE CÁMARA DE COMERCIO. N) REALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS RELACIONADOS AL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ANTE CÁMARA DE COMERCIO. Ñ) FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS LITERALES C), H), J) Y K), IMPLIQUEN OPERACIONES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS SUPERIORES A USD 200.000, LA FIRMA DE LA APODERADO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FIRMA DE UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ABOGADOS DE BAKER & MCKENZIE S.A.S.: (I) ADRIANA COMBATT, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.C. 52.691.091 EXPEDIDA EN BOGOTÁ; II) ALEJANDRO MESA-NEIRA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO CON C.C. NO.

79.671.441 EXPEDIDA EN BOGOTÁ; (III) CLARE MONTGOMERY, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.E. NO. 267.174 EXPEDIDA EN BOGOTÁ; O (IV) JUAN FELIPE VERA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO C.C. NO. 94.520.257 EXPEDIDA EN CALI. IGUALMENTE, LA APODERADA NO PODRÁ VENDER, ENAJENAR NI GRAVAR BIENES INMUEBLES O ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, SIN LA FIRMA CONJUNTA DE ALGUNA DE ALGUNA DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE IDENTIFICADAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 344 DE LA NOTARÍA 43 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO 00038910 COMPARECIÓ GUSTAVO RAUL CAPART IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. AAD895933 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A CLAUDIA GRACIELA SOSA. IDENTIFICADO CON CÉDULA DE EXTRANJERIA NO. 452.850 DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE DESARROLLE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, OPERACIONES Y ACTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN: A) OTORGAR Y REVOCAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LAS FACULTADES POR EL PRESENTE OTORGADAS. B) REALIZAR LOS TRAMITES PARA PAGO A PROVEEDORES DE FACTURAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES REGULARES DE LA SOCIEDAD. C) REALIZAR LOS TRAMITES PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO, O ALGUNA OTRA NECESIDAD ESPECIFICA EN ESTE SENTIDO, Y TRAMITAR EL PAGO TOTAL O LOS ABONOS PARCIALES DE CAPITAL Y DE INTERESES. D) REALIZAR LOS TRAMITES RELACIONADOS CON TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON RESPECTO AL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. E) COMPARECER ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PERTINENTES (INCLUYENDO PERO SIN LIMITAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y EL BANCO DE LA REPUBLICA) Y/O LAS ENTIDADES FINANCIERAS CON EL FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, Y REGISTRAR LA VENTA O HACER CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN REQUERIDA EN EL REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE LA SOCIEDAD ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA. F) MODIFICAR Y CANCELAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA REPRESENTAR Y FIRMAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODAS LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES DE RENTA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA, IMPUESTO DE PATRIMONIO Y CUALQUIER OTRA DECLARACIÓN TRIBUTARIA DE ÍNDOLE NACIONAL, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES, Y FIRME CUALQUIER RECURSO QUE DEBA SER PREPARADO Y PRESENTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y CUALQUIERA DE LOS TRIBUNALES O CORTES DE COLOMBIA. G) SUMINISTRAR INFORMACIÓN A APODERADOS PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE CUALQUIER PROCESO EN QUE SE DEFIENDAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) EMITIR, ENDOSAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, AVALAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, PRESENTAR, RECHAZAR Y EN GENERAL REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y OPERACIONES SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. I) ABRIR OPERAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN MONEDA COLOMBIANA Y EXTRANJERA. J) CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO FACULTADA PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA EXTENDERLOS, SEGÚN EL CASO. K) PREPARAR, PRESENTAR Y/O ACEPTAR OFERTAS COMERCIALES Y FIRMAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS L) NEGOCIAR, INGRESAR, CELEBRAR, MODIFICAR Y TERMINAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CUALQUIER CONTRATO LABORAL O DE EMPLEO. M) REALIZAR, MODIFICAR, ACTUALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRICULA MERCANTIL ANTE CÁMARA DE COMERCIO. N) REALIZAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18209698E6F61

17 DE MARZO DE 2018 HORA 16:18:09

AA18209698

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

RELACIONADOS AL TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ANTE CÁMARA DE COMERCIO. Ñ) FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS LITERALES C), H), J) Y K), IMPLIQUEN OPERACIONES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS SUPERIORES A USD 200.000, LA FIRMA DE LA APODERADA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FIRMA DE UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ABOGADOS DE BAKER & MCKENZIE S.A.S.: (I) ADRIANA COMBATT, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.C. 52.691.091 EXPEDIDA EN BOGOTA; (II) ALEJANDRO MESA-NEIRA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.671.441 EXPEDIDA EN BOGOTA; (III) CLARE MONTGOMERY, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON C.E. NO. 267.174 EXPEDIDA EN BOGOTA; O (IV) JUAN FELIPE VERA, MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO C.C. NO. 94.520.257 EXPEDIDA EN CALI IGUALMENTE, LA APODERADA NO PODRÁ VENDER, ENAJENAR NI GRAVAR BIENES INMUEBLES O ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, SIN LA FIRMA CONJUNTA DE ALGUNA DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE IDENTIFICADAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01859337 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL REY ACERO ANDREA EMILCE	C.C. 000000052364654

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

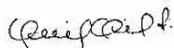
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia